FD 127-23 ~~Carpeta 127~~-3938

3938

Cañal Herrero-Velarde Modesto

Universidad de Sevilla Facultad de Derecho

Num. ~~201~~. 58

Expediente académico del alumno

Don Modesto Cañal Herrero-Velarde

Natural de Sevilla Provincia de Sevilla

Imp. Edit. de la Gavidia.—Sevilla

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**
**(SECCIÓN DE HISTORIA)**

D. Modesto Canal Herrera Vilarde natural de Sevilla
provincia de íd de ........ años de edad.

*Tiene cursadas en esta Facultad las asignaturas siguientes:*

939 m. carmona, sevilla

| ASIGNATURAS DE LA FACULTAD | Curso de | Se examinó en | CALIFICACIÓN OBTENIDA | | Premios y Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Ordinarios | Extraordinarios | |
| Lengua y L. Española | 1940-41 | Sevilla | Aprobado | " | |
| Introducción a la Filosofía | 1941-42 | íd | Aprobado | " | l'ingreso |
| | | | | | |
| | | | | | |

V.º B.º
El Secretario de la Facultad,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS SECCIÓN DE HISTORIA

Sevilla 8 de octubre de 1942

El Oficial de la Secretaría,

[signature]

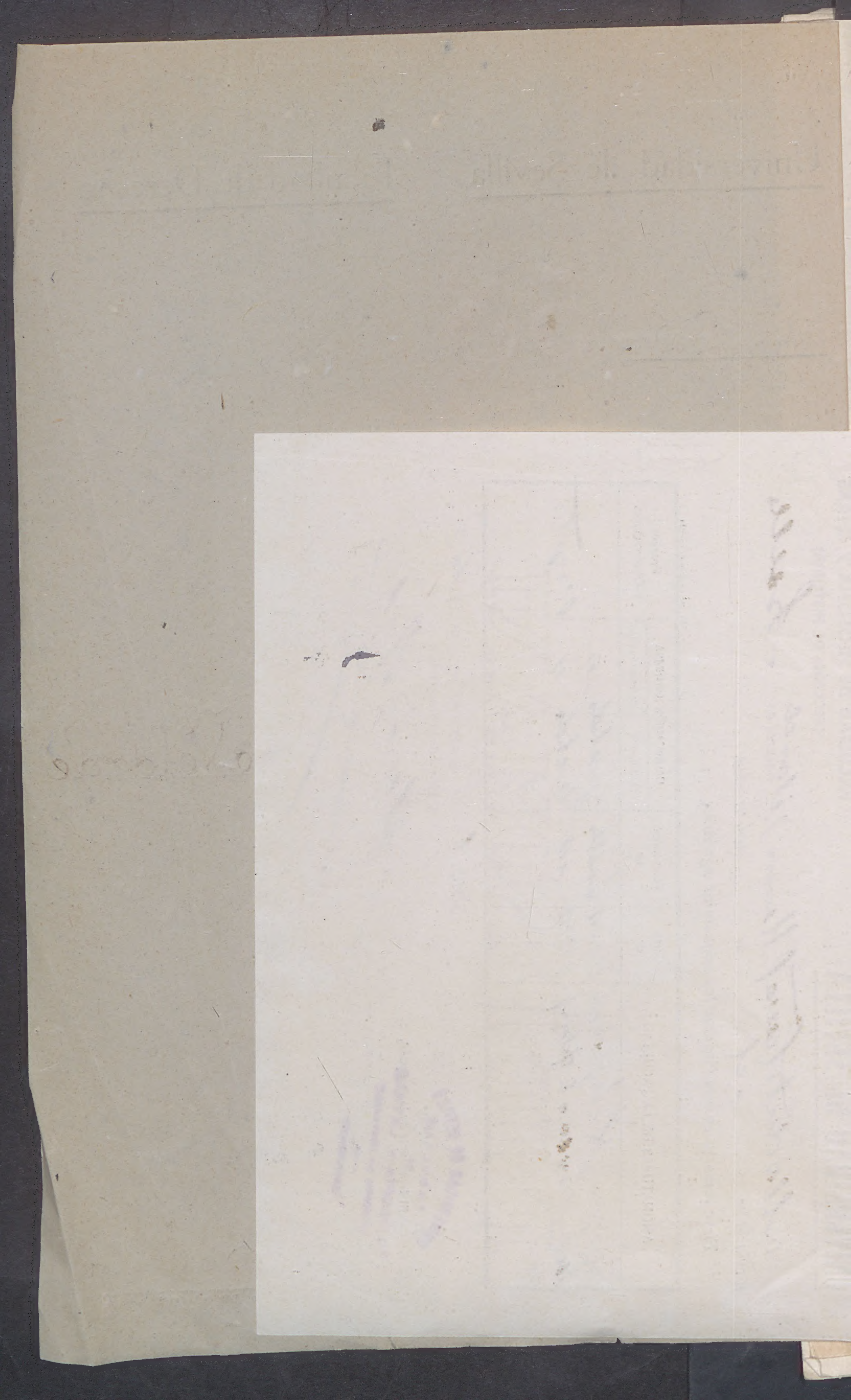

# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## FACULTAD DE DERECHO

Don Modesto Cañal Herrero Velarde natural de Sevilla provincia de id de años de edad:

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de Sevilla (Plan 1903)

Con fecha 7 de Febrero de 1940 se le expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Sevilla 15 de marzo de 1940

I. A. S. MOD. 1 - 2 - 35

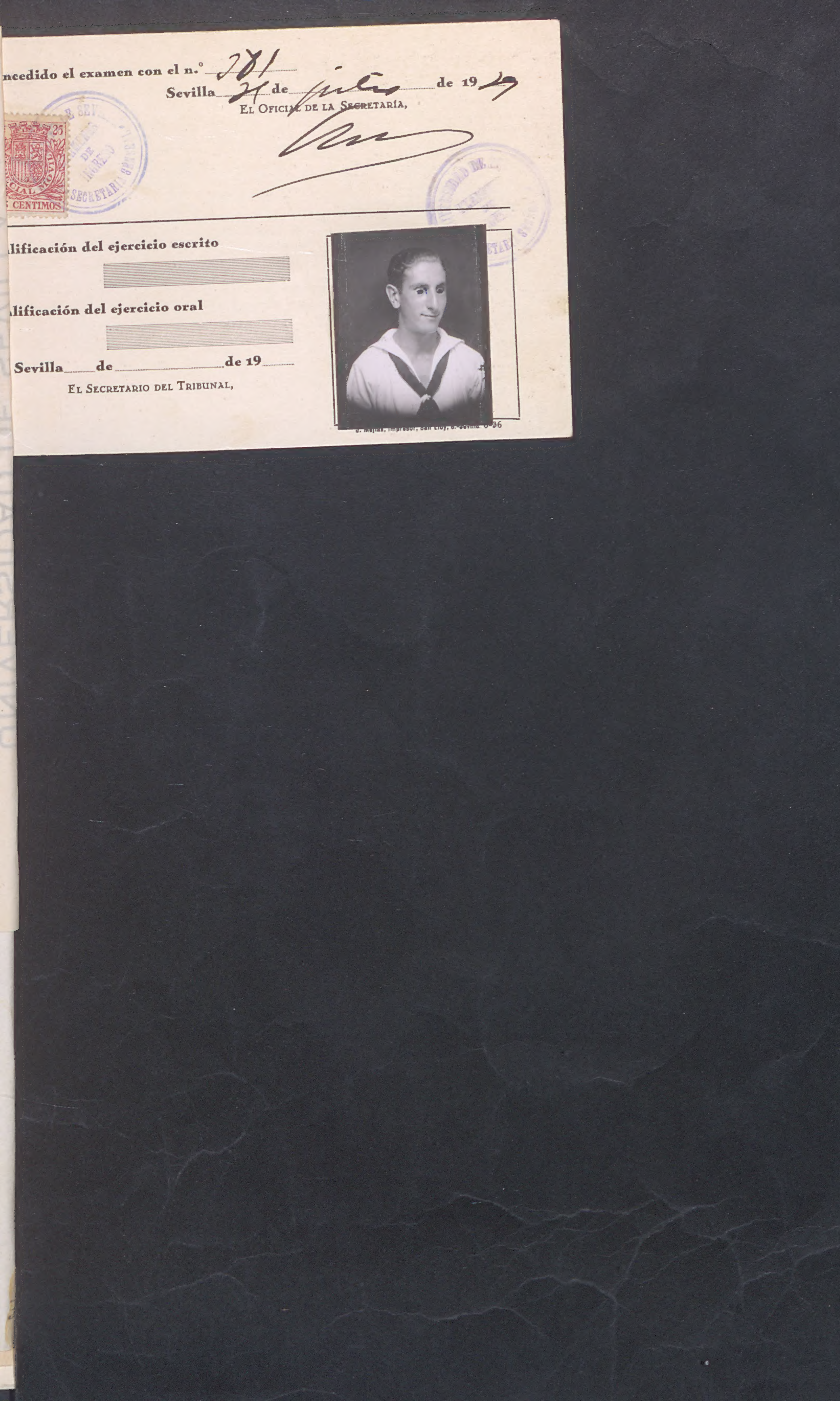

ncedido el examen con el n.° 781

Sevilla 21 de julio de 1939

El Oficial de la Secretaría,

alificación del ejercicio escrito

alificación del ejercicio oral

Sevilla ____ de ____ de 19____

El Secretario del Tribunal,

N.º 94

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EXAMEN DE INGRESO

CONVOCATORIA DE agosto DE 19

APELLIDOS Cañal Herrero-Velarde NOMBRE Modesto

*Ha solicitado tomar parte en los exámenes de ingreso y presentado documentos siguientes:*

*1.º Cédula personal.*

*2.º Título de Bachiller o resguardo de haber abonado los derec[hos] del mismo.*

*3.º Partida de nacimiento debidamente legalizada.*

*4.º Certificado de vacunación.*

*Sevilla* 31 *de* julio *de 19*29

FIRMA DEL ALUMNO,

M. Cañal

081 (bis)

AUXILIOS A NECESITADOS
10 Cts
SEVILLA

7 SET 1939
2494

Excmo. Sr.

Modesto Cañal Herrero-Velarde, natural de Sevilla, de 18 años de edad, con domicilio en la calle Carlos Cañal, 8, a V. E. con el debido respeto, expone:

Que habiéndose matriculado para efectuar el examen de ingreso en la Universidad, en el pasado mes de Julio, con el nº 381, y deseando acogerse a los beneficios que establece la disposición del Ministerio de Educación Nacional, fecha 25 del corriente para los excombatientes, condición que demuestra con certificado que acompaña, es por lo que a V. E.,

Suplica de por recibida esta instancia, así como se digne dar las órdenes oportunas, a fin de quedar exceptuado de dicho examen de ingreso.

Es gracia que espera alcanzar de V. E. cuya vida guarde D. muchos años.

Sevilla 7. Sepbre. 1937. a. de la V.

Modesto Cañal

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
8 SET. 1939
ENTRADA N.º 2494

Decanato de la Facultad de Derecho

Sepbre, con esta fecha
1939

Dr. Mota

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DEPARTAMENTO MARÍTIMO DE CÁDIZ

MANDANCIA MILITAR DE MARINA
DE SEVILLA

| Ficha | Carpeta | N.º |
|---|---|---|
| | | |

R.ª

ª

ASUNTO

Don LEOPOLDO RODRIGUEZ BARCENA, Capitan de Corbeta de la Armada, Segundo Comandante Militar de Marina de la Provincia Maritima de Sevilla de la que es Comandante Militar el Capitan de Navio, Sr. Don BALDOMERO GARCIA JUNCO Y RUIZ.

CERTIFICO:

Que el marinero voluntario por la pasada campaña, MODESTO CAÑAL HERRERO-VELARDE ingresó en la Armada el 13 de Diciembre de 1937, prestando los servicios de su clase en la misma, hasta el dia presente, que continua prestandolos en esta Comandancia Militar de Marina.

Y para que conste expido el presente en Sevilla a los veintiocho dias del mes de Agosto de mil novecientos treinta y nueve.-Año de la Victoria.-

El Segundo Comandante.-

Leopoldo Rodr Bárcena

Vº Bº
El Comandante de Marina

[signature]

matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
ngase la cantidad total con letras además de las cifras.
ntos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
dase informe en la Secretaría de la Facultad.

Nº 1691

VERSIDAD DE SEVILLA    FACULTAD DE Derecho

o de 193 a 193    Núm de orden(1) 177    Enseñanza OFICIAL

Don Modesto Cañal Herrero-Velarde
al de Sevilla provincia de ídem de 18 años de edad,
édula personal de 13 clase, tarifa 3ª número 3981 expedida en Sevilla
de Diciembre de 1938 con domicilio en esta Capital en la calle Carlos
Cañal núm. 8 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado
siguientes asignaturas:

| | Clase de Matrícula Honor. (2). Ordinaria, Extraordinaria (3) |
|---|---|
| Economía Política | Ordinaria |
| Historia del Derecho | " |
| Derecho Romano. | |

| gado en metálico en el Negociado de Recaudación | PESETAS | CTS. |
|---|---|---|
| del importe de tres asignaturas | 33 | 75 |
| hos de Patronato de tres asignaturas | 15 | 00 |
| de identidad (expedición o visado) | 5 | 00 |
| pesetas (4) | 53 | 75 |

Por el Negociado de Recaudación,

| os entregados en la Secretaría de la Facultad | PESETAS | CTS. |
|---|---|---|
| (5) timbres móviles de 0'25 | | |
| de pagos al Estado de tres asignaturas, por valor de | 33 | 75 |
| ho de prácticas para tres asignaturas (6) (en metálico) | 30 | 00 |

Recibí 30.00

Sevilla 11 de Septbre. de 1939

Firma del Alumno o persona que lo representa.

M. Cañal

lenar por el Negociado de la Facultad.
plicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
ngase la cantidad total con letras además de las cifras.
ntos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
iase informe en la Secretaría de la Facultad.

3.ª CLASE 25 PESETAS    *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.155,726

UNIVERSIDAD DE SEVILLA    FACULTAD DE DERECHO

ESTADO ESPAÑOL

Reintegro de los derechos de tres asignaturas, a favor de Modesto Cañal Herrera-Velarde

Importe asciende a Treinta y tres
setenta y cinco céntimos, correspondiente a

Sevilla 11 de Septbre de 1939

Conforme:

Recibí la parte superior

M. Cañal

PROVINCIAS

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

UNIVERSIDAD ... DERECHO

ESPECIAL MOVIL

TIMBRE

PAGOS

**7.ª CLASE UNA PESETA** *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.896.267

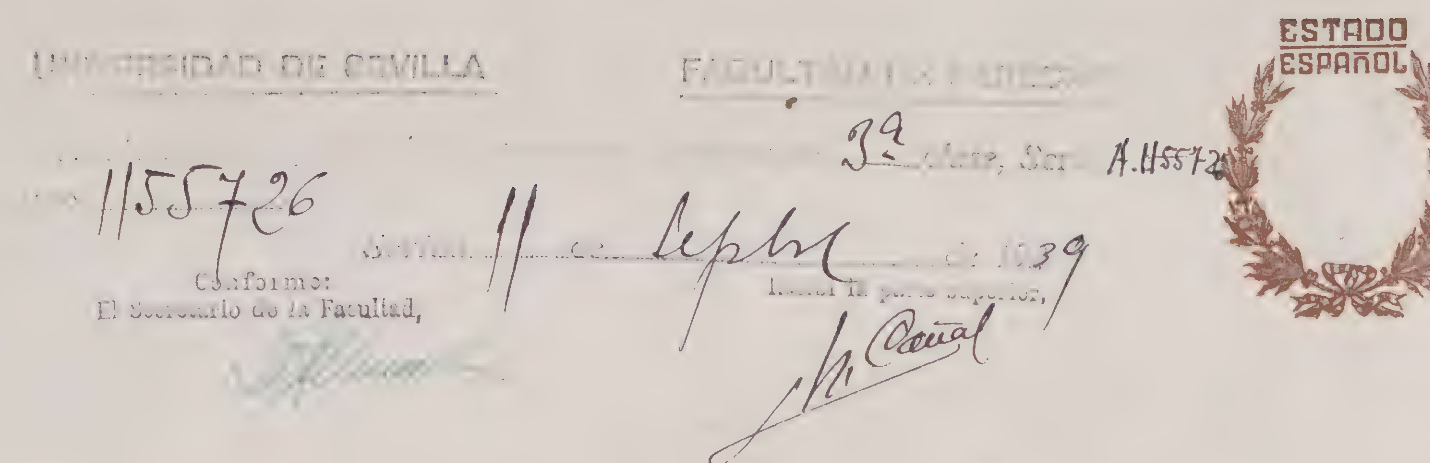


UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE

Núm. 1155726 — 3ª clase, Serie A.1155726

Sevilla 11 de Septbre de 1939

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS

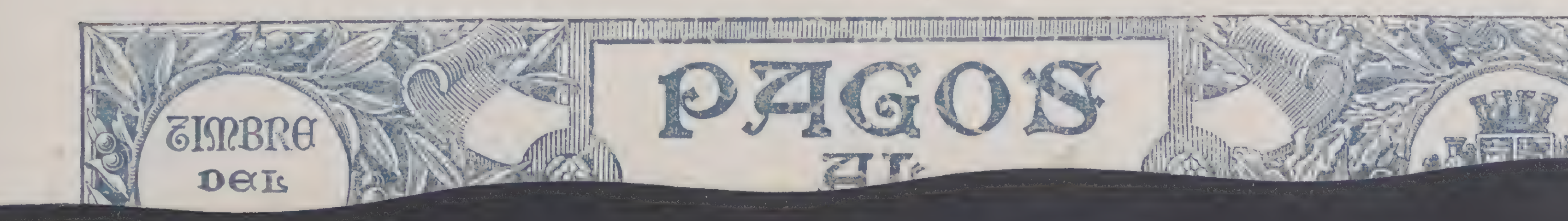

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.509.94 ESTADO ESPAÑOL

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

3.ª clase, Serie A

número 1155726

Sevilla 11 de Septbre. de 1939

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
J. Pascual

PROVINCIAS

5. CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.611,123

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

ESTADO ESPAÑOL

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE [illegible]

[illegible] 1157 26 [illegible] 9ª

11 Septbre. [illegible] 39

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

PROVINCIAS

TIMBRE DEL PAGOS AL

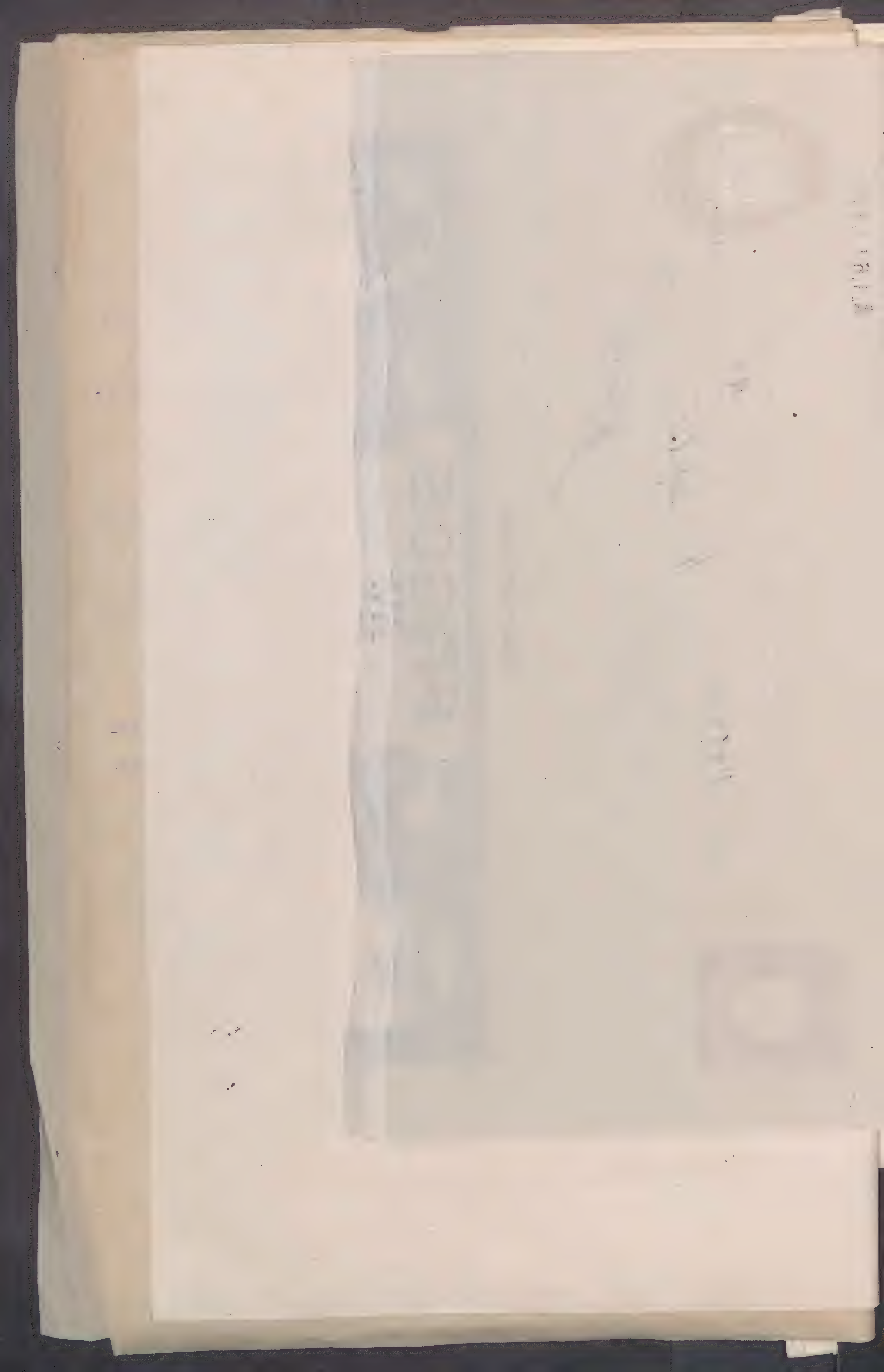

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.037,333

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de examen correspondiente a las asignaturas de Dº Romano, Historia del Dº y Economía Política.

cuyo importe asciende a quince pesetas con ... céntimos, correspondiente a D. Modesto Cañal Herrero-Velarde

Sevilla 14 de Febrero de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

M. Cañal

FACULTAD DE ...

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

Derechos a pagar en metálico

| | |
|---|---|
| 50 % de ... | |
| 50 % de ... | 15 |
| Matrícula de ... | |
| Inscripción de ... | |
| Total ... | 15 |

El Jefe del Negociado de Recaudación

PROVINCIAS

TIMBRE ... PAGOS AL ...

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.037.332

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5ª Clase Serie B número 0037333

Sevilla 14 de Febrero de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior:

PROVINCIAS

5.ª CLASE    5 PESETAS    *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.037,331

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5ª Clase Serie B

Número 0037.333

Sevilla 14 de Febrero de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad.

Recibí la parte superior

M. Cañal

PROVINCIAS

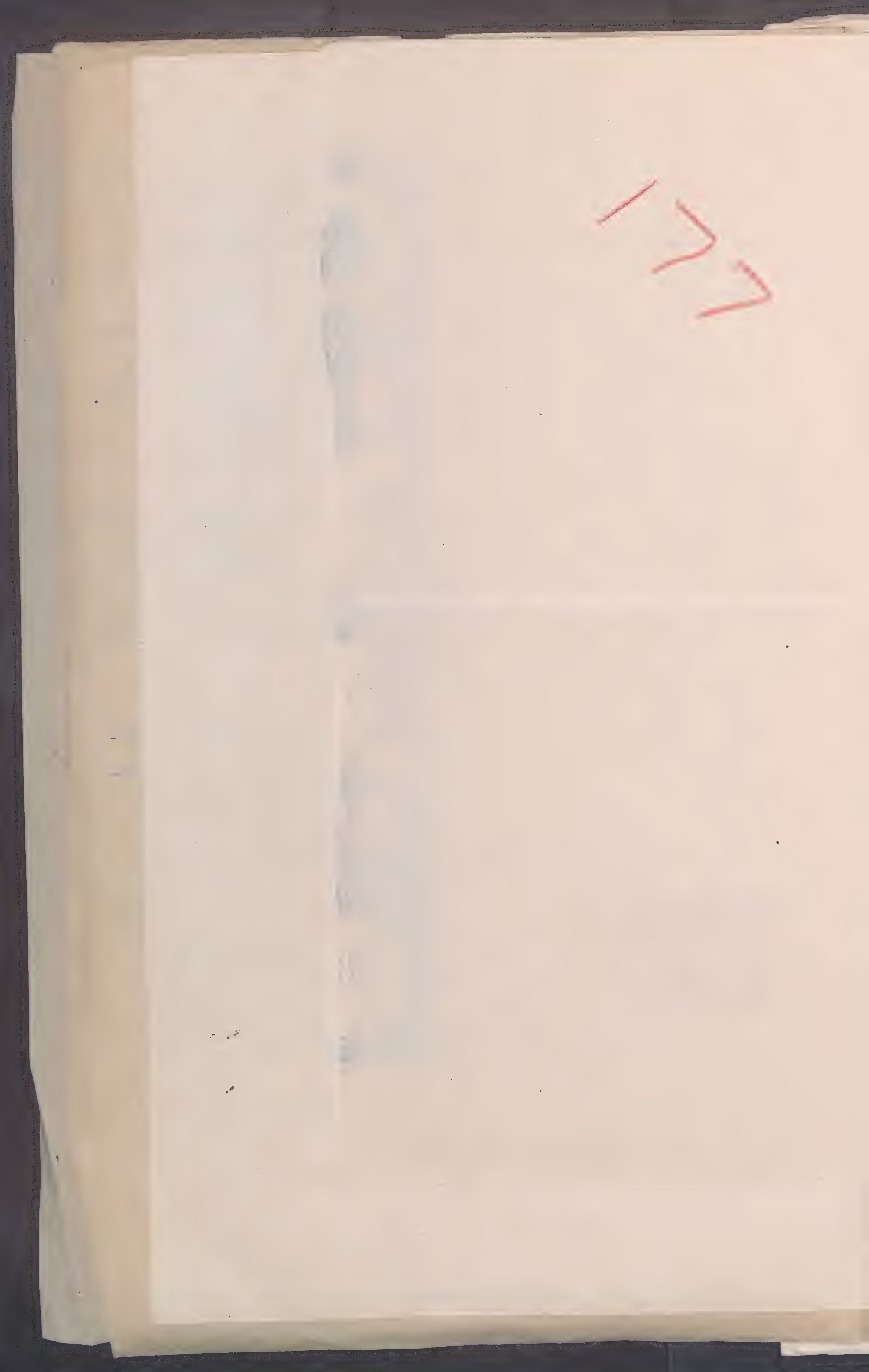

Univers

ENSEÑANZA — OFICIAL CURSO DE 1939 A 1940 SECRETARÍA

Primer curso abreviado INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 177

D. Modesto Cañal Herrero-Velarde natural de Sevilla, provincia de de 18 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

I. A. S. MOD. 2-2-35.

| ASIGNATURAS | NÚMERO DE ORDEN | CLASE DE MATRÍCULA | CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | FECHA | ORDINARIOS | FECHA | EXTRAORDINARIOS | |
| INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO | 66 | Ordinaria | 5-3-940 | Suspenso | 20-5-940 | Aprobado | |
| Historia gral. del Derecho español | 68 | | 2-3-940 | Aprobado | | | |
| ECONOMIA POLITICA | 66 | | 10-3-940 | Suspenso | 29-5-940 | Aprobado | |

Sevilla 30 de Septiembre de 1939
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD
[firma]

UNIVERSIDAD DE SEVILLA · FACULTAD DE DERECHO

Sevilla de de 19
EL JEFE DEL NEGOCIADO

N.º 064

# [UNI]VERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

[Curso] de 19 40 a 19 41 Núm. de orden (1) 2637 Enseñanza OFICIAL

[D]on Modesto Cañal Herrero-Velarde
[natural d]e Sevilla provincia de idem de 19 años de edad,
[con cédu]la personal de 13ª clase, tarifa 3ª número 3.651 expedida en Sevilla
[en] noviembre de 1939 con domicilio en esta Capital en la calle "Carlos [Cañ]al" núm. 8 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado [en las si]guientes asignaturas:

| Asignaturas | Clase de Matrícula Honor. (2), Ordinaria, Extraordinaria (3) |
| --- | --- |
| [De]recho Civil (Conjunto) | |
| [De]recho Canónico | |
| [De]recho Político | |
| | |
| | |
| | |
| | |

[Pag]o en metálico en el Negociado de Recaudación

| | PESETAS | CTS. |
| --- | --- | --- |
| [E]l importe de 3 asignaturas. | 33 | 75 |
| [Derecho]s de Patronato de 3 asignaturas. | 15 | 00 |
| [Tarjeta de] identidad (expedición o visado) | | |
| [Total p]esetas (4) cuarenta y ocho, setenta y cinco - | 48 | 75 |

Por el Negociado de Recaudación,

[firma]

[E]ntregados en la Secretaría de la Facultad

| | PESETAS | CTS. |
| --- | --- | --- |
| ...(5) timbres móviles de 0'25 | | |
| [Papel de] pagos al Estado de 3 asignaturas, por valor de. | 33 | 75 |
| [Derechos] de prácticas para 3 asignaturas (6). (en metálico) | | |

Sevilla 13 de marzo de 1940

Firma del Alumno o persona que lo representa.

M. Cañal

(1) [A llena]r por el Negociado de la Facultad.
(2) [La peti]ción de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) [La matrí]cula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) [Escríbase] la cantidad total con letras además de las cifras.
(5) [Tantos c]omo asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) [Se in]forme en la Secretaría de la Facultad.

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.—SEVILLA

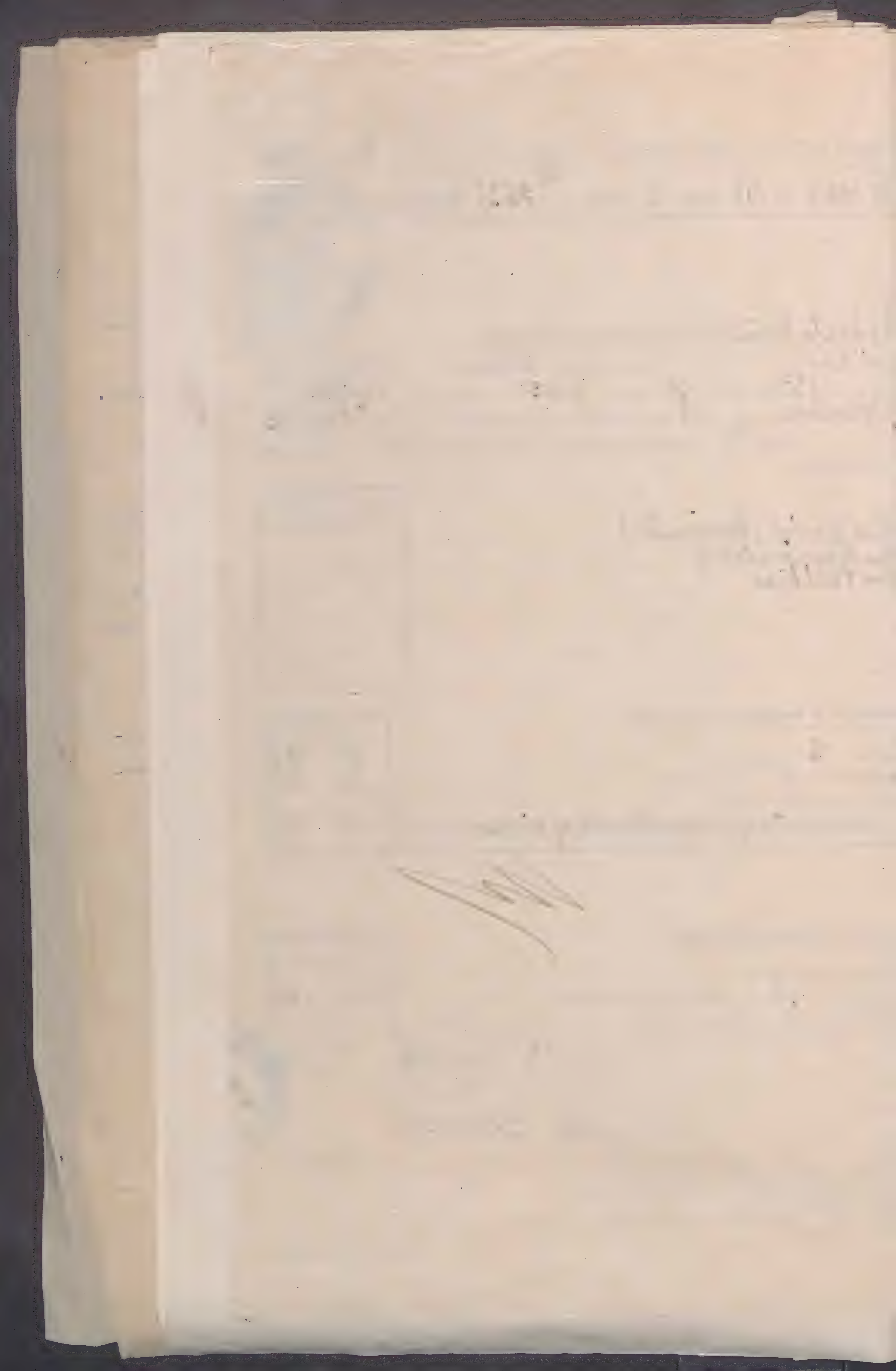

10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS

*Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.053,262

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de Exámen, de Derecho Civil, Dº Canonico, Dº Politico.

cuyo importe asciende a treinta y tres con setenta y cinco céntimos, correspondiente a D. Modesto Cañal Herrera-Velarde

Sevilla 13 de Marzo de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
M. Cañal

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

PAGOS AL ESTADO 25 CÉNTIMOS

37

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 303946

Derechos de escamen de las asignaturas de Derecho Canonico, Politico y Civil parte general

del alumno D. Modesto Canal Herrero Velarde

Sevilla 3 de Julio de 1940

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS

FACULTAD DE DERECHO Derechos a pagar en metálico

| CONCEPTO | PTAS | CTS |
|---|---|---|
| 50 % de tres | 15 | 80 |
| 80 % de ......... | | |
| Patronato de ......... | | |
| Inscripción de ......... | | |
| Total | 15 | 80 |

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

El Jefe del Neg.° de Recaud.n

PAGOS AL

TIMBRE DEL

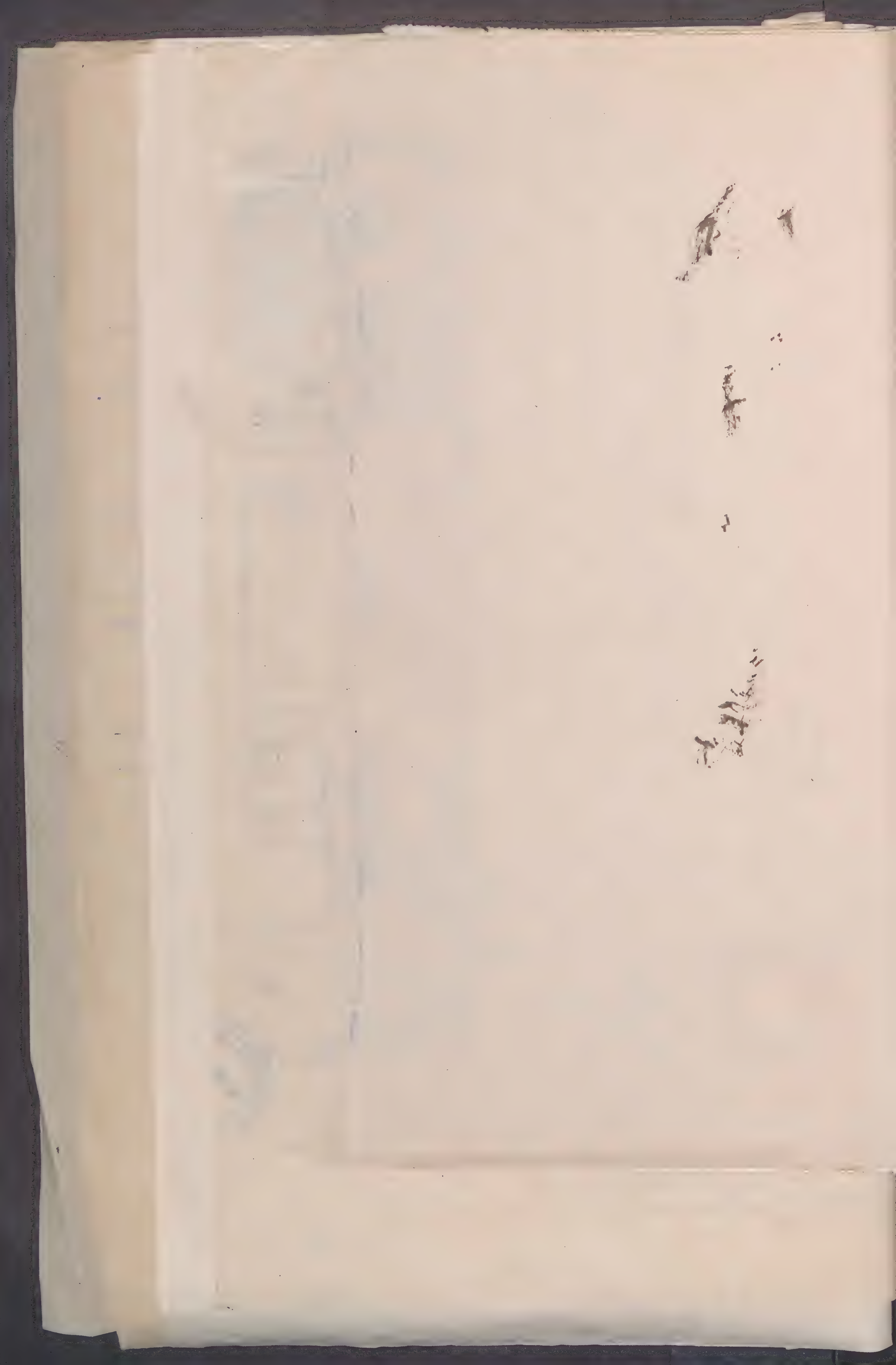

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 055245

UNIVERSIDAD DE SEVILLA  FACULTAD DE DERECHO

4 clase, Serie B

3 08946

Sevilla 1 de [illegible] de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

M. Cañ[illegible]

PROVINCIAS

Segundo curso intensivo

## INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM. 37

D. Modesto Cañal Herrero-Velarde natural de Sevilla, provincia de Sevilla de ...... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Imp. de la Gavidia.—Sevilla. Mod. 2

| ASIGNATURAS | Número de orden | CLASE DE MATRÍCULA | CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | FECHA | ORDINARIOS | FECHA | EXTRAORDINARIOS | |
| [illegible] | 15 | [illegible] | 11-7-940 | [illegible] | | | |
| [illegible] | 16 | | 11-7-940 | [illegible] | | | |
| [illegible] | 17 | | 15-7-940 | [illegible] | | | |

Sevilla 26 de marzo de 1940

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla ...... de ...... de 19......

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

N.º ...

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE

**Curso de 19 40 a 19 41 Núm. de orden (1) 8 Enseñanza O**

Don Modesto Canal Herrero-Velarde
natural de Sevilla provincia de id de 19 a
con cédula personal de ... clase, tarifa ... número ... expedida en ...
a ... de ... de 19 ... con domicilio en esta Capital en la calle C
Canal núm. 8 reuniendo las condiciones necesarias, solicita se
en las siguientes asignaturas:

| | | Clase Honor. Extra. |
|---|---|---|
| 1.º | Derecho Civil 1º | Ordi |
| 2.º | Derecho Administrativo | |
| 3.º | Derecho Penal | |
| 4.º | | |
| 5.º | | |
| 6.º | | |
| 7.º | | |

**Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación**

50 % del importe de tres asignaturas. . . . . . . . . .
Derechos de Patronato de tres asignaturas. . . . . . . .
Carta de identidad (expedición o visado) . . . . . . . .
Total pesetas (4) cuarenta y nueve ptas con setenta y cinco

Por el Negociado de Recaudación,

**Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad**

4 (5) timbres móviles de 0'25
Papel de pagos al Estado de tres asignaturas, por valor de. . . . . . . .
Derecho de prácticas para tres asignaturas (6). . . . . . . . . (en metálico)
Dchos formación mas

Sevilla 4 de Octubre
Firma del Alumno o persona que lo represente.

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
(5) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

IMP. BULOO

7.ª CLASE 1 PESETA

*Parte inferior para unir al expediente.*

C 210036

PAGOS AL ESTADO — UNA PESETA

25 CENTIMOS — ESPECIAL MOVIL

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

matrícula de las asignaturas Civil 1.º, Administrativo y Derecho Penal

Modesto Canal Herrero Velarde

cuyo importe asciende a treinta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos

Sevilla 2 Octubre de 1940

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior
P.O.
[firma]

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

7.ª CLASE 1 PESETA

*Parte inferior para unir al expediente.*

C 210035

PAGOS AL ESTADO — UNA PESETA

[U]NIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

210036 — 7 clase, Serie 6

Sevilla 2 Octubre de 1940

Conforme: El Secretario de la Facultad — Recibí la parte superior

[signature]

PROVINCIAS

7.ª CLASE 1 PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

C 210034

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

7ª C

210036

2 Octubre 1940

P.O.

PROVINCIAS

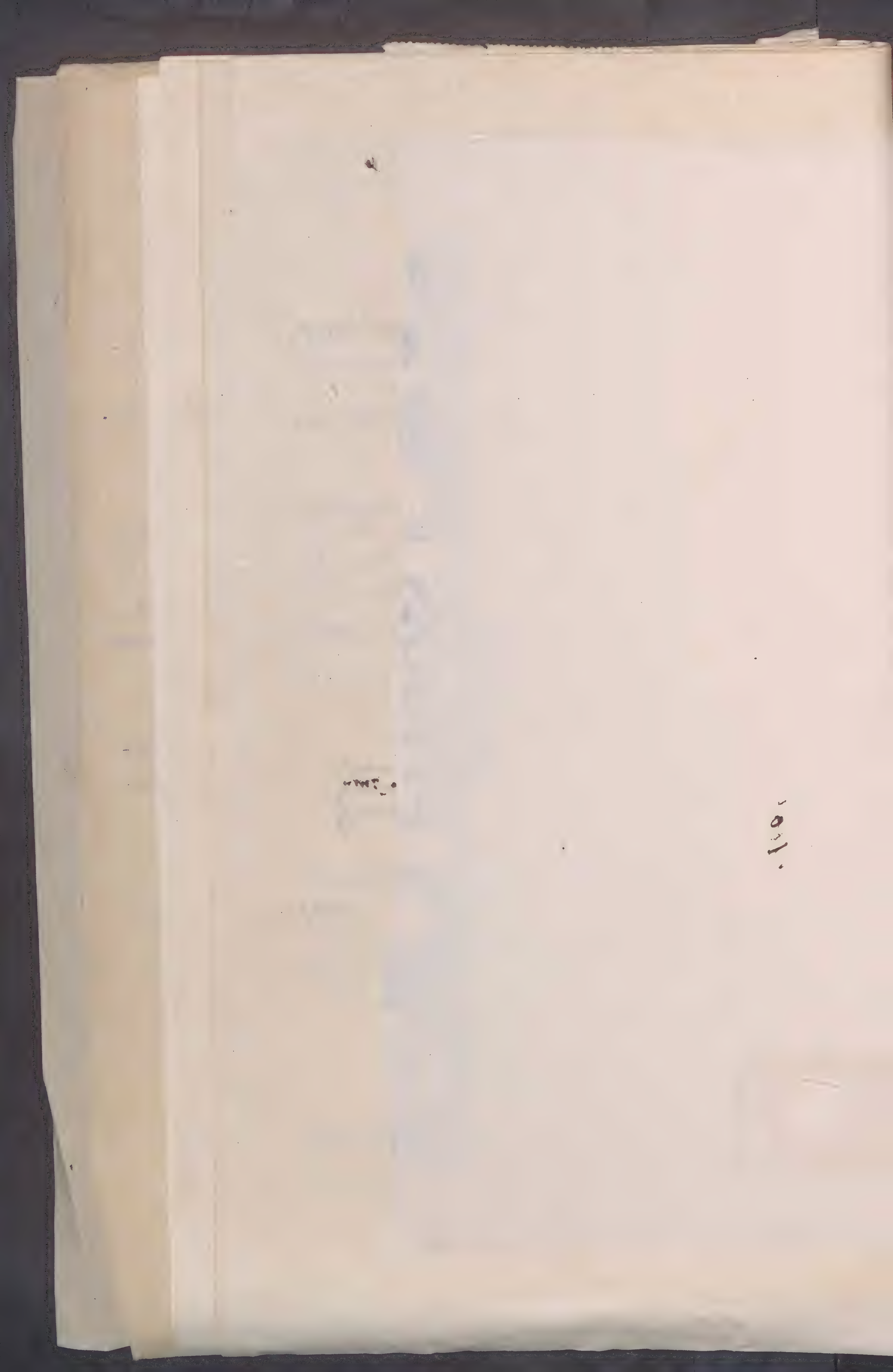

C 126239

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

7 clase, Serie C

210036

Sevilla 2 de Octubre de 1940

Conforme: El Secretario de la Facultad.

P.O. [signature]

PROVINCIAS

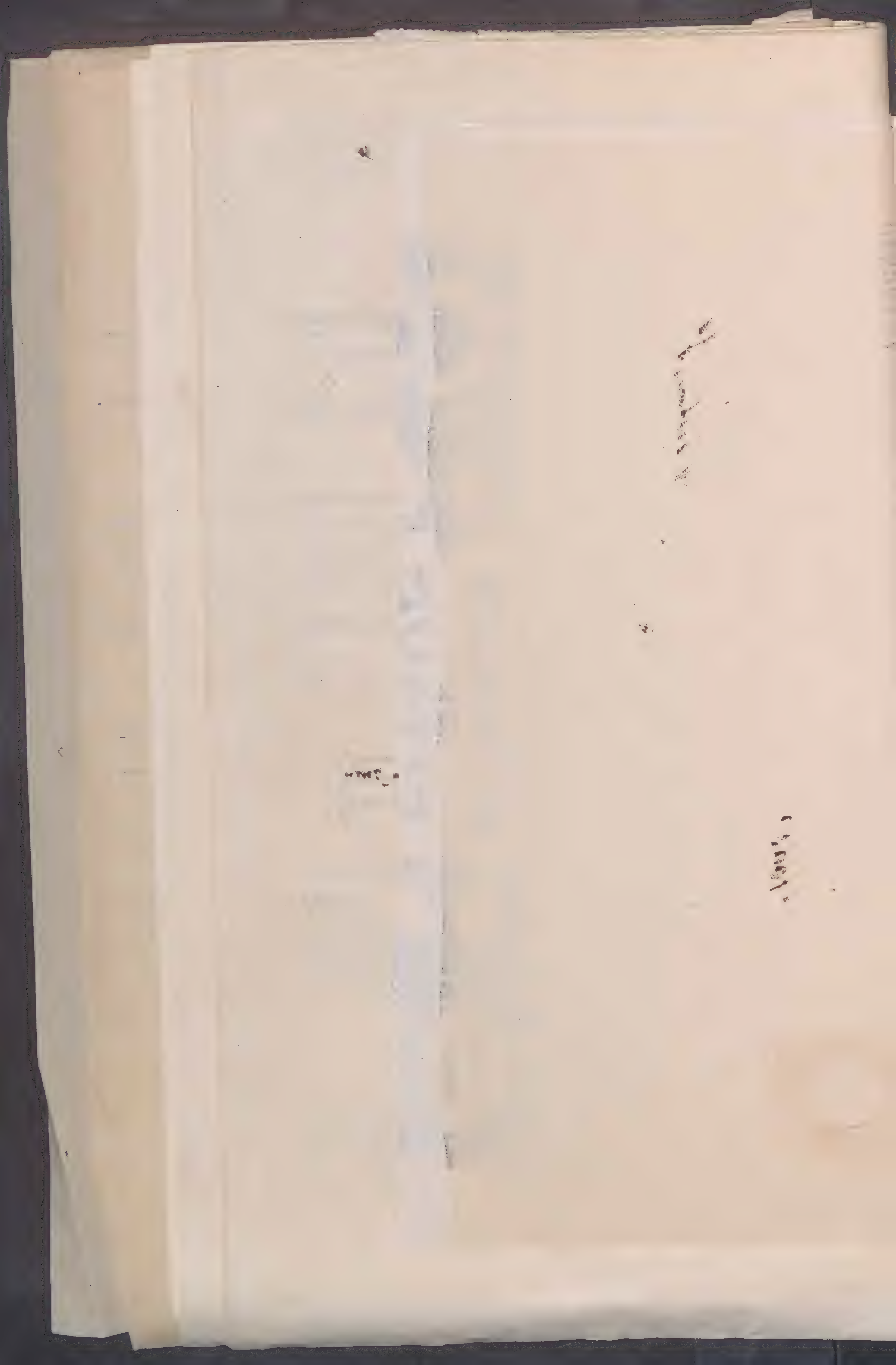

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE

7 6

210036

Sevilla 2 de Octubre de 40

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

P.O. Rufard

PROVINCIAS

... para unir al expediente.

B.0.011,702

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

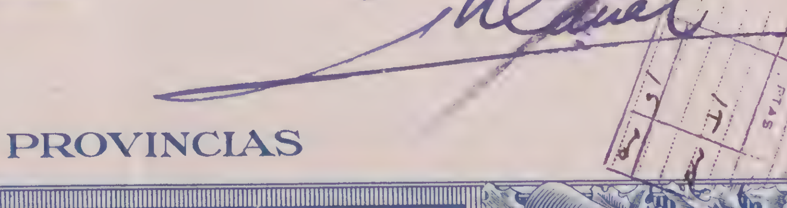

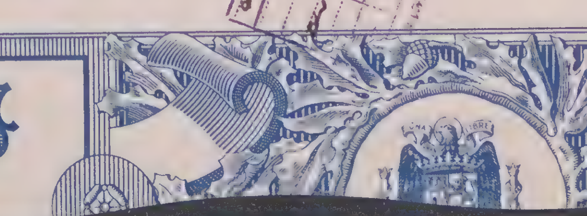

Reintegro de los derechos de derechos de examen de las asignaturas: D.º Administrativo, D.º Civil 1.º, y D.º Penal.

cuyo importe asciende a quince pesetas con ... céntimos, correspondiente a D. Modesto Cañal

Sevilla 20 de Mayo de 1941

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
M. Cañal

FACULTAD DE ...
50 % de ...
50 % de ...
Patronato de ... 0
Inscripción de ...
... pagar ...
| PTAS | |
|---|---|
| 15 | 20 |
| 15 | 20 |

PROVINCIAS

PAGOS AL ...
TIMBRE DEL ...

## INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM. 8

D. Modesto Cañal Herrera Velarde natural de Sevilla, provincia de id. de 19 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Imp. de la Gavidia.—Sevilla. Mod. 2

| ASIGNATURAS | Número de orden | CLASE DE MATRÍCULA | CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | FECHA | ORDINARIOS | FECHA | EXTRAORDINARIOS | |
| Derecho civil español 1.º | 2 | Ordinaria | 15-6-41 | Aprobado | | | |
| DCHO. ADMINISTRATIVO | 2 | [illegible] | 16-6-41 | Notable | | | |
| DERECHO PENAL | 1 | Ordinaria | 16-6-41 | Aprobado | | | |

Sevilla ...... de ...... de 19......
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

25 CENTIMOS 25 CTS ESPECIAL MOVIL

11 NOV 1940

Sevilla ...... de ...... de 19......
EL JEFE DEL NEGOCIADO,

NÚM. 799

Convocatoria de Junio

ERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

le 1941 a 1942 Núm. de orden (1) 20 Enseñanza NO OFICIAL

Modesto Cañal Herrero-Velarde.

Sevilla provincia de idem de 21 años de edad,

personal de 13ª clase, tarifa 3ª número 68.164 expedida en Sevilla

-9- de 1941 con domicilio en esta Capital en la calle "Carlos Cañal"

núm. 8 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en

ntes asignaturas.

| | Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria) |
|---|---|
| echo Civil - (2º curso) - | ordinaria |
| echo Procesal - (1º) | idem |
| echo Procesal (2º) - | idem |
| echo Internacional Público - | idem |
| echo Mercantil - | idem |
| ...ofía del Derecho - | idem |
| | " |
| | |
| | |

**en metálico en el Negociado de Recaudación**

| | PTAS. | CTS. |
|---|---|---|
| importe de seis asignaturas. | 97 | 50 |
| de Patronato de seis asignaturas. | 30 | 00 |
| le Inscripción de ... asignaturas. | 15 | 00 |
| identidad (expedición o visado). | 1 | 00 |
| etas (4) | 143 | 50 |

Por el Negociado de Recaudación,

**tregados en la Secretaría de la Facultad**

| | PTAS. | CTS. |
|---|---|---|
| (3) timbres móviles de 0'25 | | |
| pagos al Estado de 6 asignaturas, por valor de | 97 | 50 |

Sevilla 24 de abril de 1942.

Firma del Alumno o persona que lo representa,

M. Cañal H.-V.

r por el Negociado de la Facultad.

ción de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado

omo asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción

la cantidad total con letras además de las cifras.

C 299307

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de seis asignaturas: Dº Civil (2º curso) - Dº Mercantil, Dº Procesal (1º), Dº Procesal (2º), Dº Internacional Público y Filosofía del derecho.

cuyo importe asciende a noventa y siete pesetas con cincuenta céntimos, correspondiente a D. Modesto Cañal Herrero-Velarde

Sevilla 24 de Abril de 1942

M Cañal

PROVINCIAS

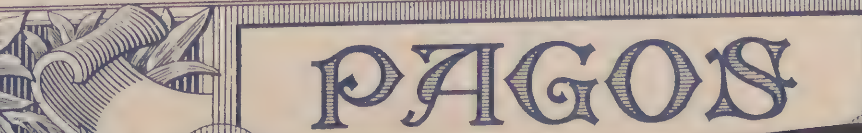

C. 624343

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

**Complemento** al pago a que se refiere el pliego de 1ª Clase Serie C

número 299307

Sevilla 24 de abril de 1942

Recibí la parte superior,

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

M Cañal

PROVINCIAS

PAGOS

C1380431

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2ª Clase Serie C
número 299307

Sevilla 24 de Abril de 1942

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

[signature]

PROVINCIAS

C1380432

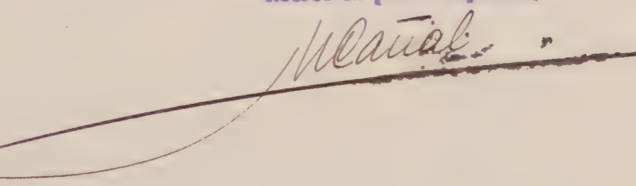


UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2ª Clase Serie C
número 299307

Sevilla 24 de abril de 1942

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
[signature]

PROVINCIAS

C 619186

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2ª Clase Serie C

número 299307

Sevilla 24 de abril de 1942

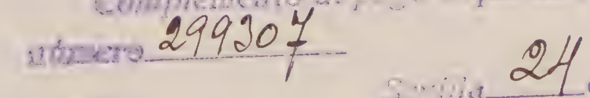

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS

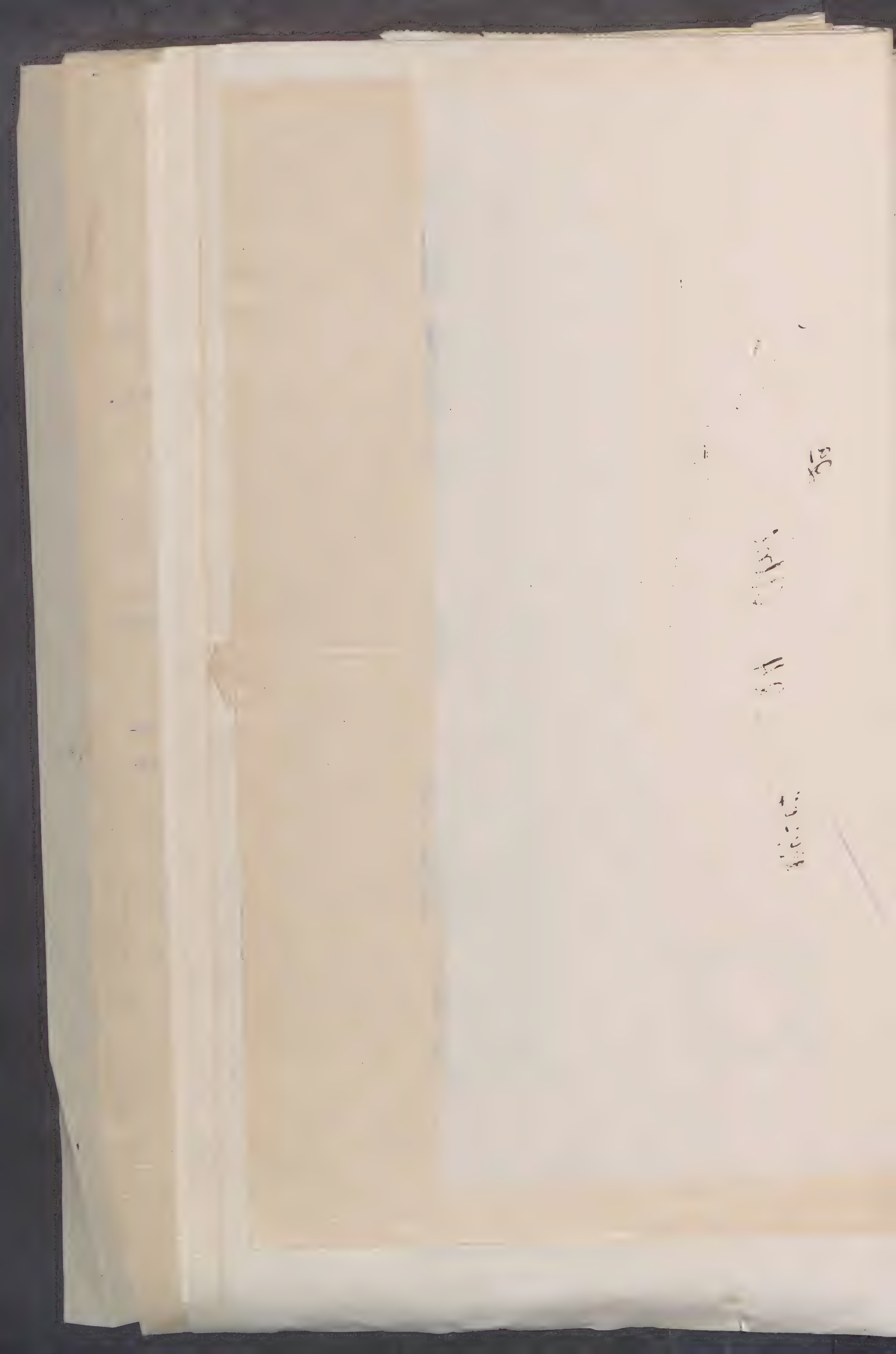

C 147949

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2a Clase Serie C

Número 299307

Sevilla 24 de Abril de 1942

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

[illegible]

C.ª de Junio.

INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM. 20

D. Modesto Cañal Herrero Velarde natural de Sevilla, provincia de ——— de 21 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Imp. de la Gavidia.—Sevilla. Mod. 2

| ASIGNATURAS | Número de orden | CLASE DE MATRÍCULA | CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | FECHA | ORDINARIOS | FECHA | EXTRAORDINARIOS | |
| Derecho civil español, 2° | 3 | [illegible] | 8-6-42 | [illegible] | | | |
| Derecho internacional público | 6 | [illegible] | 5-6-42 | [illegible] | | | |
| [illegible] primer curso | 5 | [illegible] | 1-6-42 | [illegible] | | | |
| DERECHO MERCANTIL | 7 | [illegible] | 6-6-42 | [illegible] | | | |
| Dcho. Procesal segundo curso | 5 | [illegible] | 9-6-42 | [illegible] | 26-9-42 | [illegible] | |
| FILOSOFIA DEL DERECHO | 7. | [illegible] | 3-6-42 | [illegible] | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

Sevilla 10 de mayo de 1942
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

25 CENTIMOS
ESPECIAL MOVIL
10 MAYO 1942

Sevilla ...... de ...... de 19......
EL JEFE DEL NEGOCIADO,

Convocatoria de Septiembre №000149 *

[...]ERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

[...]e 1941 a 1942 Núm. de orden (1) 2 Enseñanza NO OFICIAL

PTAS. 1,50 8a CLASE B8055462

[...] Modesto Cañal Herrero-Velarde.
[...] Sevilla provincia de idem de 21 años de edad,
[...]a personal de 13a clase, tarifa 3a, número 68.164 expedida en Sevilla
[...] IX. de 1941, con domicilio en esta Capital en la calle "Carlos Cañal"
[...] núm. 8º reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado
[...]uientes asignaturas:

| [Asignaturas] | Clase de Matrícula Honor (2). Ordinaria. |
| --- | --- |
| [...]echo Internacional Privado - | ordinaria - |
| [...]cienda Pública - | ordinaria - |

[...] en metálico en el Negociado de Recaudación

| | PESETAS | CTS. |
| --- | --- | --- |
| [...] importe de dos asignaturas . . . . . . . . . . . . | 32 | 50 |
| [...] de Patronato de dos asignaturas . . . . . . . . . . | 10 | 00 |
| [...]e Inscripción de dos asignaturas. . . . . . . . . . | 5 | 00 |
| [...] identidad (expedición o visado) . . . . . . . . . . | | |
| [...]etas (4) cuarenta y siete, cincuenta - | 47 | 50 |

Por el Negociado de Recaudación,

[...]regados en la Secretaría de la Facultad

| | PESETAS | CTS. |
| --- | --- | --- |
| [...] (3) timbres móviles de 0,25. | | |
| [...]pagos al Estado de dos asignaturas, por valor de. . . . . . . | 32 | 50 |
| [...]hos de práctica, de una asignatura | 10 | — |

[...] - 10,00 Sevilla 4 de Agosto de 1942

Firma del Alumno o persona que lo representa,

MCañal

[...]mar por el Negociado de la Facultad.
[...]icación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
[...] como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
[...]se la cantidad total con letras además de las cifras.

C 784153

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de matrícula de las asignaturas siguientes: Derecho Internacional Privado y Hacienda Pública.

cuyo importe asciende a treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos, correspondiente a D. Modesto Cañal Herrero-Velarde

Sevilla 4 de agosto de 1942

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Cañal

PROVINCIAS

C1281286

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª Clase Serie C número 704/53

Sevilla 4 de Agosto de 1942

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS

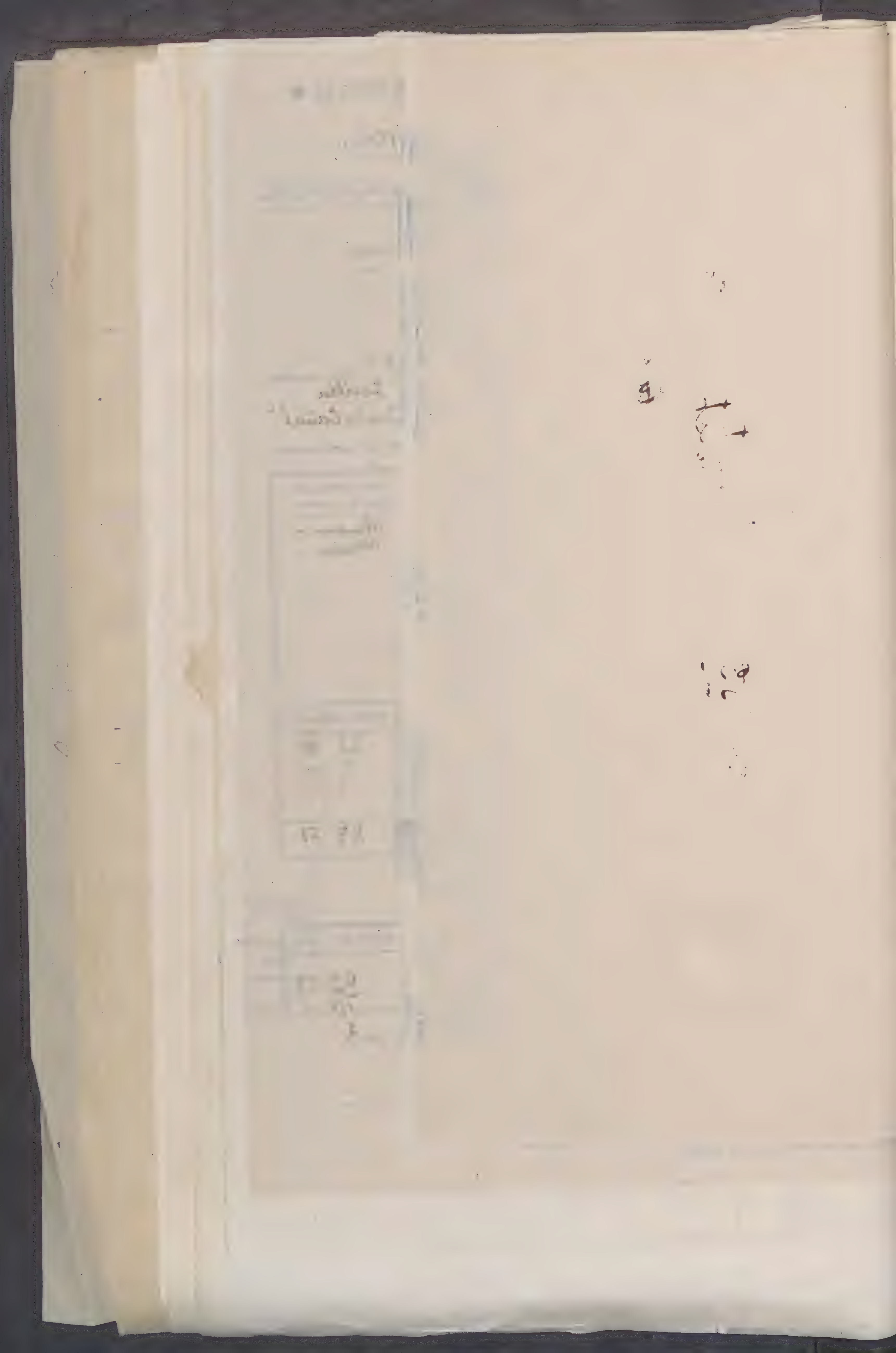

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 650450

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3.ª Clase Serie C

número 784.153

Sevilla 11 de agosto de 1942

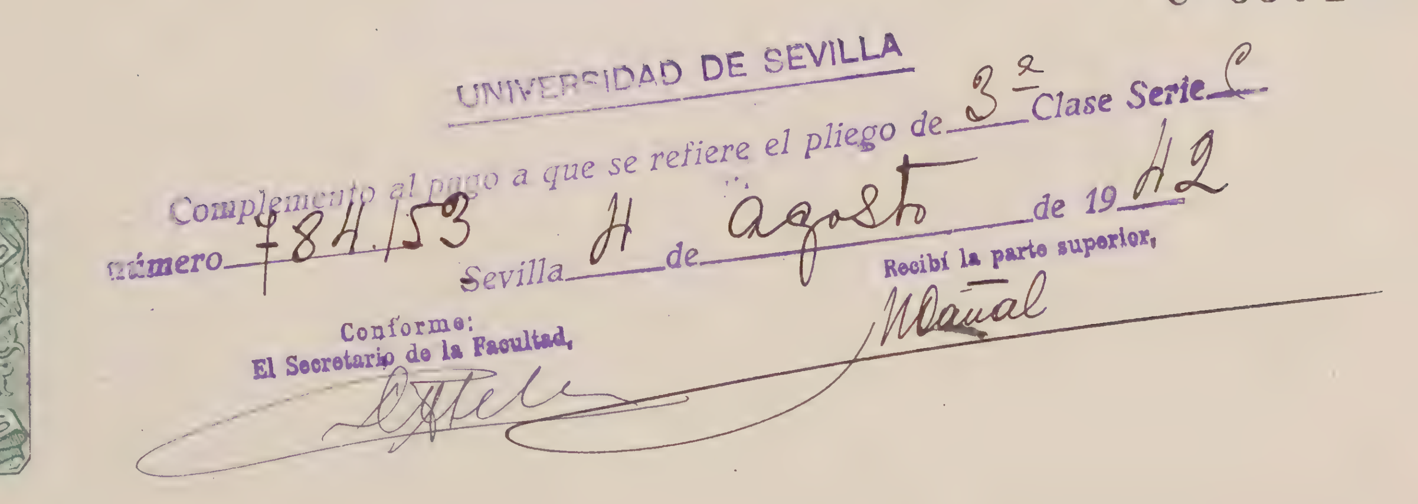

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS

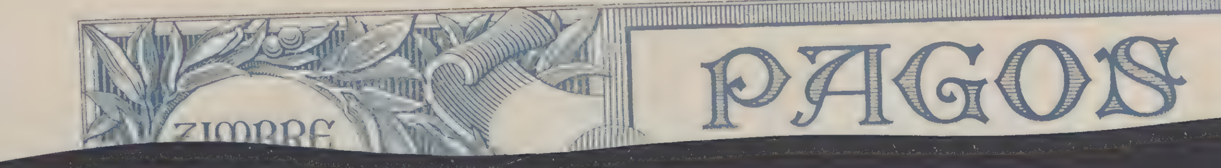

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS C 160009

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª Clase Serie C
número 784.153

Sevilla 4 de Agosto de 1942

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS

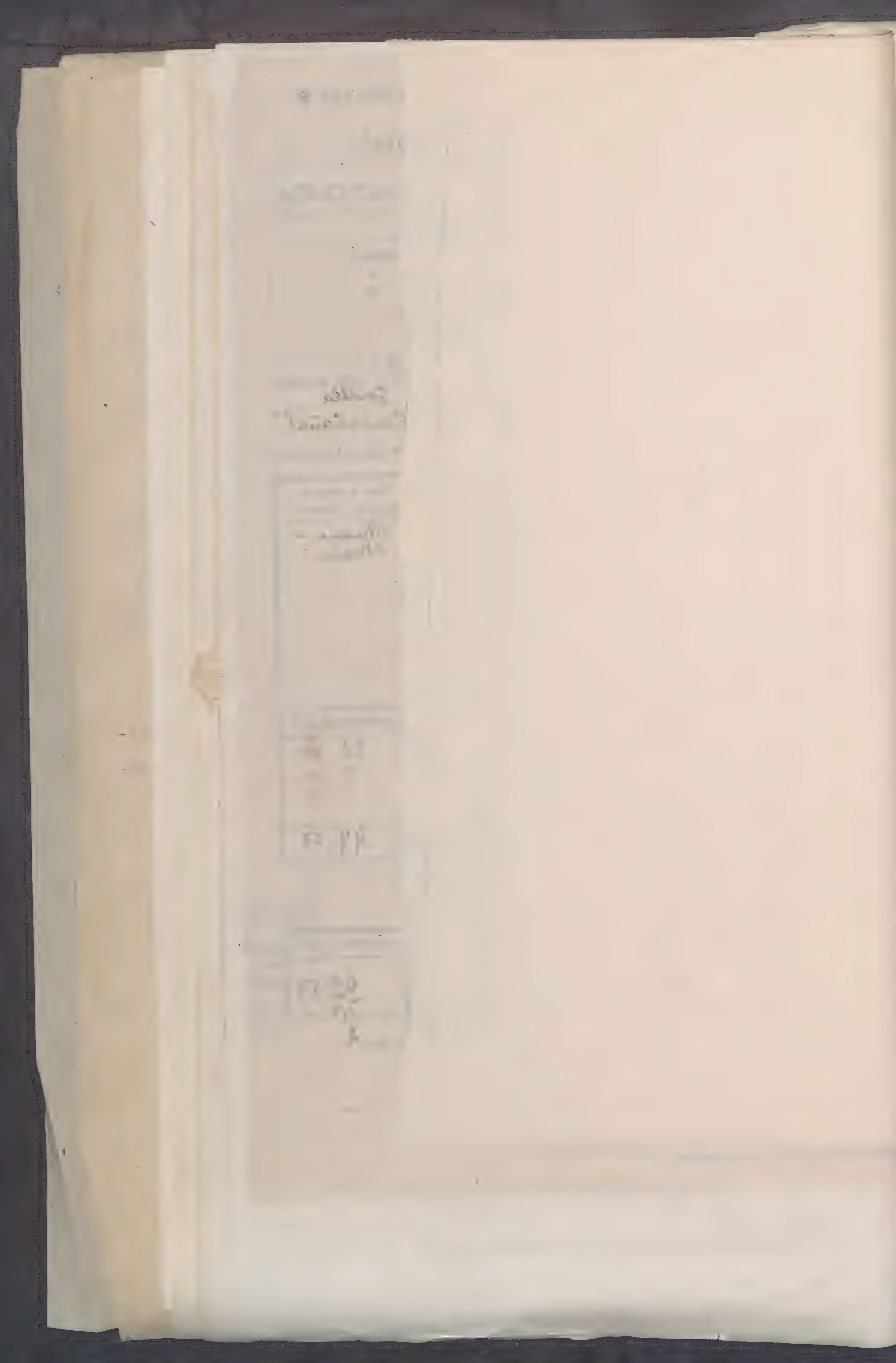

INSCRIPCIÓN DE MATRICULA NÚM. 2

Septiembre.

D. Modesto Cañal Herrero-Velarde natural de Sevilla, provincia de — de 21 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Imp. de la Gavidia.—Sevilla. Mod. 2

| ASIGNATURAS | Número de orden | CLASE DE MATRÍCULA | CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES | | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | FECHA | ORDINARIOS | FECHA | EXTRAORDINARIOS | |
| Elementos de hacienda pública | 1 | Ordinaria | | | 17-9-42 | [illegible] | |
| Derecho internacional privado | 1 | [illegible] | | | 25-9-42 | [illegible] | |

Sevilla 10 de septiembre de 1942

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

[signature]

25 CÉNTIMOS — ESPECIAL MÓVIL — 31 AGOS. 1942

Sevilla ...... de ...... de 19......

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

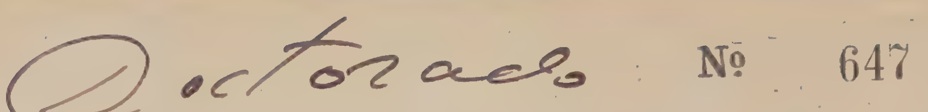


Nº 647

# INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCULA

La presente solicitud tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría general) y, finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el Resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR EN EL NEGOCIADO DE RECAUDACION POR CADA ASIGNATURA, SON:

| | |
|---|---|
| Prácticas . . . . . . . . . . . . . . . | |
| El importe de cada asignatura . . . | 22,50 |
| Patronato de íd. íd . . . | 5,00 |
| Derechos Académicos. . . . . . . | 10,00 |
| Libro escolar. . . . . . . . . . . . . | |

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

Por formación de matrícula se abonará 1,75 por asignatura en la Facultad.

---

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco pesetas.— Por el visado una peseta.

Por el Libro Escolar, consúltese en la Facultad.

---

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad, deben acompañar la siguiente documentación:

1.º Partida de nacimiento debidamente legalizada.

2.º Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes para su expedición.

3.º Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos seis años, o de haber padecido viruela.

4º Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

5.º Dos íd. íd. el Libro Escolar.

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1946 a 1947. Núm. de orden (1) 2 Enseñanza OFICIAL

58

D. Modesto Cañal Herrero-Velarde

natural de Sevilla provincia de ... de 26 años de edad,

con domicilio en esta Capital en la calle Avda. Borbolla "Nª Sª de la Caridad" núm. ...

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

| | Asignatura | Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3) |
|---|---|---|
| 1.º | Derecho Germanico | Ordinaria |
| 2.º | Incorporación de las Indias a la Corona de Castilla | ordinaria |
| 3.º | | |
| 4.º | | |
| 5.º | | |
| 6.º | | |
| 7.º | | |
| 8.º | | |
| 9.º | | |

ENTREGADO EN METÁLICO EN EL NEGOCIADO DE RECAUDACIÓN

| | PESETAS | CTS. |
|---|---|---|
| Prácticas de dos asignaturas | 20 | — |
| Importe de dos asignaturas | 45 | — |
| Derechos Académicos | 20 | — |
| Derechos de Patronato de dos asignaturas | 10 | — |
| Carta de identidad (expedido o visado) | | |
| Libro Escolar | | |
| Total pesetas (4) noventa y cinco | 95 | — |

Sevilla 24 de Enero de 1947

Por el Negociado de Recaudación, [signature]

Firma del alumno o persona que lo representa, M. Cañal

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos doble.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En matrículas gratuitas, Familia numerosa, honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

Doctorado

1170

## INFORMACION PARA HACER LA MATRICULA

La presente solicitud tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría general) y, finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el Resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR EN EL NEGOCIADO DE RECAUDACIÓN POR ASIGNATURA, SON:

| | |
|---|---|
| Prácticas. . . . . . . . . . . | |
| El importe de cada asignatura. . . . | 22,50 |
| Patronato de íd. íd. . . . | 5,00 |
| Derechos Académicos . . . . . . | 10,00 |
| Libro escolar . . . . . . . . . | |

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

Por formación de matrícula se abonará **1,75** por asignatura en la Facultad.

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco pesetas.—Por el visado una peseta.

Por el Libro escolar, consúltese en la Facultad.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad, deben acompañar la siguiente documentación.

1.º Partida de nacimiento debidamente legalizada.

2.º Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes para su expedición.

3.º Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos seis años, o de haber padecido viruela.

4.º Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

5.º Dos íd. íd. el Libro Escolar.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE ........

Curso de 194... a 194... Núm. de orden (1) 1 Enseñanza OFICIAL

*Don* Modesto Cañal Herrero Velarde

*natural de* ........ *provincia de* ........ *de* ...... *años de edad, con domicilio en esta Capital, en la calle* ........ *núm.* ....
*reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:*

| Asignatura | Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3) |
|---|---|
| 1.º La doctrina Lascasiana | |
| 2.º Movimientos culturales del siglo XIX | |
| 3.º | |
| 4.º | |
| 5.º | |
| 6.º | |
| 7.º | |
| 8.º | |
| 9.º | |

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS 2 PTAS NUMERARIOS UNIVERSIDAD APORTACION VOLUNTARIA
MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS 2 PTAS NUMERARIOS UNIVERSIDAD APORTACION VOLUNTARIA

**Entregado en metálico en el Negociado de Rec**

| | Pesetas | Cts. |
|---|---|---|
| *Prácticas de* 2 *asignaturas* . . . | 50 | — |
| *Importe de* 2 *asignaturas* . . . | 45 | — |
| *Derechos académicos* . . . | 20 | — |
| *Derechos de Patronato de* 2 *asignaturas* | 10 | |
| *Carta de identidad (expedición o visado)* | 7 | — |
| *Libro escolar* . . . | | |
| *Total pesetas* (4) ciento veinticinco | 125 | |

*Sevilla* 26 *de* octubre *de 194*8

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos doble.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En matrículas gratuitas, Familia numerosa, honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

## INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRICULA

La presente solicitud tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría general) y, finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el Resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR EN EL NEGOCIADO DE RECAUDACIÓN POR CADA ASIGNATURA, SON:

Prácticas . . . . . . . . . . . . . . . . . .
El importe de cada asignatura . . . . . . **22,50**
Patronato de íd. íd. . . . . . . . **5,00**
Derechos Académicos . . . . . . . . . . **10,00**
Libro escolar . . . . . . . . . . . . . .

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

Por formación de matrícula se abonará **1,75** por asignatura en la Facultad.

---

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco pesetas.—Por el visado una peseta.

Por el Libro Escolar, consúltese en la Facultad.

---

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad, deben acompañar la siguiente documentación.

**1.º** Partida de nacimiento debidamente legalizada.

**2.º** Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes para su expedición.

**3.º** Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos seis años, o de haber padecido viruela.

**4.º** Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

**5.º** Dos íd íd. el Libro Escolar.

---

Derecho

1894

**UNIVERSIDAD DE SEVILLA** — FACULTAD DE

Curso de 194 a 194 — Núm. de orden (1) 6 — Enseñanza OFICIAL

D. Modesto Cañal Herrero Velarde

natural de Sevilla provincia de — de años de edad,

con domicilio esta Capital en la calle núm.

*reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:*

| | Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3) |
|---|---|
| 1.º La filiación | |
| 2.º Problemas que plantea la nueva Ley de Arren. Urbanos | |
| 3.º Derecho Constitucional Canónico Indiano | |
| 4.º | |
| 5.º | |
| 6.º | |
| 7.º | |
| 8.º | |
| 9.º | |

**ENTREGADO EN METÁLI[CO EN EL NEGOCIADO DE R]ECAUDACIÓN**



| | Pesetas | Cts. |
|---|---|---|
| Prácticas de 3 asignaturas. | 75 | — |
| Importe de 3 asignaturas. | 67 | 50 |
| Derechos Académicos | 30 | — |
| Derechos de Patronato de 3 asignaturas | 15 | — |
| Carta de identidad (expedido o visado) | | |
| Libro escolar | | |
| Total pesetas (4) ciento ochenta y siete 50 | 187 | 50 |

Sevilla 13 de febrero de 1948

Por el Negociado de Recaudación, — Firma del alumno o persona que lo representa,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos doble.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En matrículas gratuitas, Familia numerosa, honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

## INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRICULA

La presente solicitud tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría general) y, finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el Resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR EN EL NEGOCIADO DE RECAUDACIÓN POR CADA ASIGNATURA, SON:

| | |
|---|---|
| Prácticas . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | |
| El importe de cada asignatura . . . . . . | **22,50** |
| Patronato de íd. íd. . . . . . . | **5,00** |
| Derechos Académicos . . . . . . . . . . | **10,00** |
| Libro escolar . . . . . . . . . . . . . . . . | |

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todos los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

Por formación de matrícula se abonará **1,75** por asignatura en la Facultad.

---

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco pesetas.—Por el visado una peseta.

Por el Libro Escolar, consúltese en la Facultad.

---

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad, deben acompañar la siguiente documentación.

**1.º** Partida de nacimiento debidamente legalizada.

**2.º** Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes para su expedición.

**3.º** Certificación médica de estar vacunado o revacunado, dentro de los últimos seis años, o de haber padecido viruela.

**4.º** Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

**5.º** Dos íd íd. el Libro Escolar.

Doctorado 1296

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE ..................

Curso de 194 ... a 194 ... Núm. de orden (1) 17 Enseñanza OFICIAL

D. Modesto Cañal Herrero-Velarde

natural de .................. provincia de .................. de ......... años de edad, con domicilio esta Capital en la calle .................. núm. ......

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

| | Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3) |
|---|---|
| 1.º Legislación Indiana en la 2ª mitad del s. XVI | ordinaria |
| 2.º Hª de las ideas políticas etc. - - | |
| 3.º | |
| 4.º | |
| 5.º | |
| 6.º | |
| 7.º | |
| 8.º | |
| 9.º | |

**ENTREGADO EN METÁLICO ... DE RECAUDACIÓN**

| | Pesetas | Cts. |
|---|---|---|
| Prácticas de 2 asignaturas. | 50 | — |
| Importe de 2 asignaturas. | 45 | — |
| Derechos Académicos. | 20 | — |
| Derechos de Patronato de 2 asignaturas | 10 | — |
| Carta de identidad (expedido o visado). | | |
| Libro escolar. | | |
| Total pesetas (4) ciento veinticinco | 125 | — |

Sevilla 13 de octubre de 1947

Por el Negociado de Recaudación. Firma del alumno o persona que lo representa.

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) La Matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre, abonando derechos doble.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(5) En matrículas gratuítas, Familia numerosa, honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

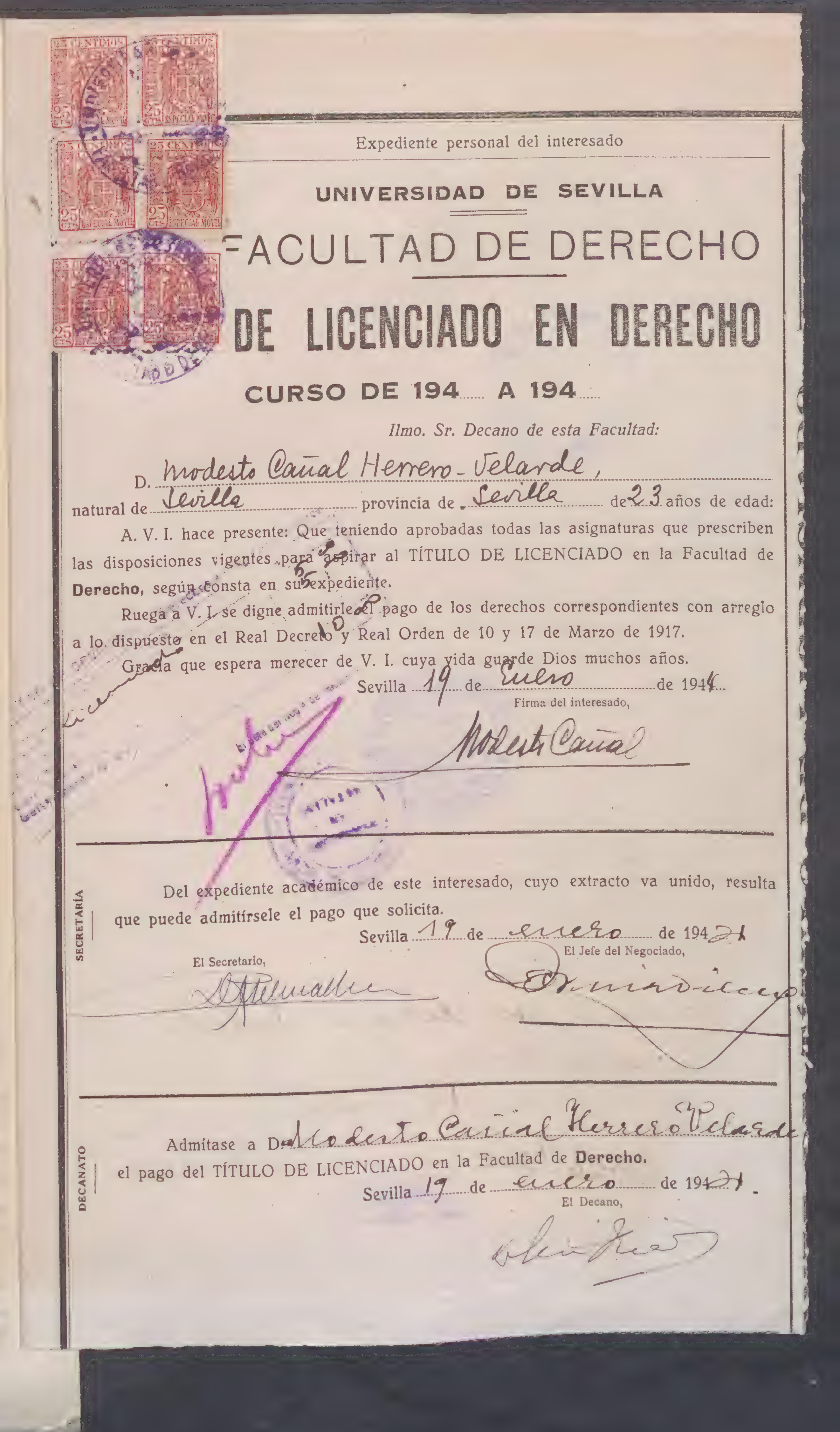

Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

# FACULTAD DE DERECHO

# DE LICENCIADO EN DERECHO

## CURSO DE 194..... A 194.....

*Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad:*

D. Modesto Cañal Herrero-Velarde,
natural de Sevilla provincia de Sevilla de 23 años de edad:

A. V. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Derecho,** según consta en su expediente.

Ruega a V. I. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto y Real Orden de 10 y 17 de Marzo de 1917.

Gracia que espera merecer de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 19 de Enero de 1941

Firma del interesado,

Modesto Cañal

---

SECRETARÍA

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele el pago que solicita.

Sevilla 19 de enero de 1941

El Secretario, El Jefe del Negociado,

---

DECANATO

Admítase a D. Modesto Cañal Herrero Velarde el pago del TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Derecho.**

Sevilla 19 de enero de 1941.

El Decano,

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de 80 pesetas y cer[illegible] de haber abonado en el Patronato de 342,50 y [illegible] 37,50 pts céntimos, en papel de pagos al Estado y resguardo del Banco de España por valor de 407 pesetas con 50 céntimos, núm. 440 expedido el 18 de enero de 1944, el Sr. Decano ha solicitado con esta fecha de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional, se sirva expedir al interesado el correspondiente **Título.**

Sevilla 19 de enero de 1944.

El Jefe del Negociado,

[firma]

UNIVERSIDAD DE SEVILLA · FACULTAD DE DERECHO

---

Recibido de la Subsecretaría el **Título** a que se refiere esta Inscripción el día 7 de Diciembre de 1944 firmado por el Subsecretario [illegible] con fecha 11 de Septiembre de 1944.

El Jefe del Negociado,

[firma]

UNIVERSIDAD DE SEVILLA · FACULTAD DE DERECHO

*Lleva el n.º 864 del Registro de la Subsecretaria y el n.º 331 del de esta Universidad.*

---

Entrega del TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO,

en el día de hoy recibo mi Título de Licenciado en derecho.

Sevilla 12 de Enero de 1945.

El Interesado,

Modesto Canal

El Jefe del Negociado,

[firma]

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C1446057

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE DERECHO

*Reintegro de los derechos de* la Licenciatura en Derecho

*cuyo importe asciende a* treinta y siete *pesetas con* cincuenta *céntimos, correspondiente a D.* Modesto Camilo Herrero Velarde

*Sevilla* 14 *de* abril *de* 1974

**Conforme:**
**El Secretario de la Facultad,**

**Recibí la parte superior,**

PROVINCIAS

Habiénd
de haber ab
céntí
valor de Tr
de cuer
cretaría del Min
diente **Título.**

Recibido
de Diciem
11 de Ag

*Lleva el n.º* 86

Entrega d
en el a
Licen

**4ª CLASE 10 PESETAS** *Parte inferior para unir al expediente.*

C3040193

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

*Complemento al pago a que se refiere el pliego de* 3ª *clase, Serie* S
*número* 1446057

*Sevilla* 14 *de* abril *de 19*43

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS

Habiéndo
de haber ab... cénti
valor de tr...
de cuer...
cretaría del Min
diente **Título.**

---

Recibido
de Diciem...
11 de ...

*Lleva el n.º* 86...

---

Entrega d
en el a...
Licen...

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C1324215

PAGOS AL ESTADO
2 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE DERECHO

*Complemento al pago a que se refiere el pliego de* 1ª *clase, Serie* C
**número** [illegible]

*Sevilla* 14 *de* abril *de 19.* 54

**Conforme:**
**El Secretario de la Facultad,**

**Recibí la parte superior,**

PROVINCIAS

Habién
cén
valor de
de
cretaría del M.
diente **Título.**

Recibido
de
de

*Lleva el n.º*

Entrega d
en el
Licen

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 333489

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

Complemento al pago a [illegible] el pliego de 1.ª clase, Serie C

número 1446057

Sevilla 14 de abril de 195[illegible]

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS

Habié
de haber ... cé
valor de ...
de ...
cretaría del M
diente **Título.**

Recibido
de Diciem
11 de ...

*Lleva el n.º* 8

Entrega
en el
Licen

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm